

OBJETIVOS PARA GESTIÓN DE IAP 2022-2027

Para tener la solidez suficiente como Sociedad de Gestión con sostenibilidad y proyección a mediano plazo. Nuestros objetivos son los siguientes:

- 1.- Gestionar contratos con usuarios por periodos a mediano y largo plazo, respetando el tarifario de IAP.
- 2.- Actualizar el tarifario aceptado y aprobado por la Gerencia de Estudios Económicos de INDECOPI.
- 3.- Obtener la recaudación a nivel nacional e internacional por comunicación pública y puesta a disposición a mediano plazo de las plataformas que explotan nuestros trabajos artísticos audiovisuales.
- 4.- Promover actividades de carácter asistencial y artísticas, de formación y perfeccionamiento profesional y cultural nacional e internacionalmente con la colaboración de otras sociedades de gestión.
- 5.- Realizar gestiones parlamentarias para mejorar la protección legal a nivel regional y nacional.
- 6.- Organizar Seminarios y Conferencias para nuestros socios a efectos que puedan formarse nuevos equipos de trabajo para ampliar los ámbitos de desarrollo de nuestra Institución.
- 7.- Persistir en la cobranza de compensación por Copia Privada a favor de nuestros asociados.
- 8.- Proyectar actividades laborales artísticas que puedan beneficiar al colectivo previo estudio de factibilidad y acuerdo a la normatividad vigente.
- 9.- Implementar, con tecnología de última generación, los sistemas de recaudación y distribución para mejorar las operaciones de ingresos y reparto.

Finalmente, es pertinente señalar que **INTER ARTIS PERÚ** tiene como fin principal la recaudación de los derechos intelectuales de los artistas audiovisuales para su posterior reparto mediante un sistema equitativo y proporcional de lo exhibido.

Hemos trabajado intensamente para obtener los resultados que hoy presentamos con orgullo.

Nuestro equipo del Consejo Directivo compuesto por Gustavo Cerrón, Américo Zúñiga, Jorge Armando Cárdenas, Emilio Montero, Attilia Boschetti, Cecilia Tosso y Martín Abrisqueta ha mantenido el compromiso adquirido a favor de nuestros asociados, con efectos positivos al lograr mejores ingresos, beneficiando su economía familiar, sobre todo en estos años de pandemia y escasez laboral artística, resultándonos gratificante el haber podido proporcionar apoyo social y médico a más del 50% de artistas de IAP.

Cumplimos y superamos hoy las expectativas de nuestros asociados, por ello consideramos pertinente asegurar la sostenibilidad de la gestión encaminada con el mismo equipo directivo y administrativo inicial.

Sin embargo, con la lamentable pérdida física de nuestro querido Gustavo Cerrón, es necesario suplir el cargo de Vocal II. Para ello convocamos la presencia de una figura reconocida, respetada y defensora de los derechos de nuestra comunidad artística **NORKA RAMÍREZ**, quien nos acompañará en la presente lista.

Actualmente nuestra Institución cumple con proteger a sus socios, con ayuda asistencial gracias al cumplimiento de un gasto administrativo mínimo (conforme a lo dispuesto en la Ley de Derechos de Autor) y una buena recaudación.

CESAR MARTÍN ABRISQUETA GÓMEZ

Cargo al que postula: PRESIDENTE

CECILIA LUZ TOSSO DE LA PINIELLA

Cargo al que postula: VICEPRESIDENTE

ATTILIA BOSCHETTI LOMBINI

Cargo al que postula: SECRETARIA EJECUTIVA

EMILIO ALBERTO MONTERO SCHWARZ

Cargo al que postula: SECRETARIO DE ECONOMÍA

JORGE ARMANDO CÁRDENAS INFANTE

Cargo al que postula: SUB SECRETARIO ECONOMIA

AMÉRICO ZÚÑIGA CÁRDENAS

Cargo al que postula: VOCAL I

YASTIN NORKA RAMÍREZ CÁRDENAS

Cargo al que postula: VOCAL II

PEDRO OLÓRTEGUI PEREA

PERSONERO LEGAL